



OPEN GOVERNMENT PARTNERSHIP

Plan de Acción República Dominicana

2do Plan de Acción

Autoevaluación Final

Autoevaluación a Medio Término del
2do. Plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto

30 de Junio de 2016

Tabla de contenido

1. <i>Introducción y antecedentes del Segundo Plan de Acción</i>	4
2. <i>El proceso del Plan de Acción Nacional</i>	9
3. <i>Compromisos</i>	10
Compromiso 1. Portal de Datos Abiertos.....	¡Error! Marcador no definido.
Compromiso 2. Portal Único de Acceso a la Información.	¡Error! Marcador no definido.
Compromiso 3. Portal Transaccional de Compras y Contrataciones. ..	¡Error! Marcador no definido.
Compromiso 4. Portal de Bolsa de empleos instituciones publicas.....	¡Error! Marcador no definido.
Compromiso 5. Continuar Desarrollo del Mecanismo de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC).....	¡Error! Marcador no definido.
Compromiso 6. Sistema de Ayuntamiento Abierto.	¡Error! Marcador no definido.
Compromiso 7. Sistema de Monitoreo de Centros de Educación.	¡Error! Marcador no definido.
Compromiso 8. Sistema de Monitoreo y Seguimiento a las ayudas de enfermedades catastróficas.	¡Error! Marcador no definido.
Compromiso 9. Sistema de Información sobre Centros de Salud.	¡Error! Marcador no definido.
Compromiso 10. Acceso a Información Medio Ambiental.	¡Error! Marcador no definido.
Compromiso 11. Mapa de Seguridad y Asistencia Vial.	¡Error! Marcador no definido.
4. <i>Aportes de la sociedad</i>	4
5. <i>Conclusiones, otras iniciativas, siguientes pasos</i>	37

1. Introducción y antecedentes del Segundo Plan de Acción

En la última década la transparencia en la República Dominicana ha tenido un crecimiento exponencial. Desde la aprobación de la Ley general de Libre Acceso a la Información Pública en el año 2004 se ha ido fomentando una cultura de apertura de la administración hacia el ciudadano, lo cual ha allanado el camino para que sea posible la implementación de los principios de gobierno abierto en la administración pública dominicana.

La República Dominicana se unió formalmente a la Alianza para Gobierno Abierto en abril de 2012, formando parte del segundo grupo de países en adherirse a este compromiso, desde ese momento el gobierno y sociedad civil han estado trabajando de la mano para desarrollar e implementar reformas administrativas con las características de Gobierno Abierto.

Como parte de los compromisos asumidos el país adoptó el segundo Plan de Acción ante la Alianza para Gobierno Abierto, el cual fue el producto de una amplia participación de la sociedad civil que arrojó como resultado 163 propuestas, resumidas en 11 compromisos con lo que se busca promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.

El referido proceso de consulta fue llevado a cabo durante los meses de enero a abril del año 2014, fueron utilizados diversos canales para generar una mayor participación y colaboración ciudadana, entre ellos consultas presenciales realizadas en todo el territorio nacional, las redes sociales, correo electrónico, y una consulta online abierta durante todo el período de co-creación del Plan; también fue colocado a disposición del público el cronograma de consultas públicas, así como de

las mesas de trabajo sectoriales, con la finalidad de hacer la consulta al más amplio nivel.

Cada consulta contó de dos momentos; en un primer momento se sensibilizó a los presentes sobre la iniciativa de Gobierno Abierto en general, el compromiso de la República Dominicana, la experiencia del Primer Plan de Acción y las expectativas para el segundo plan de acción (criterios y principios generales); y un segundo momento en el que se realizaba una dinámica de presentación de propuestas, organizando a los participantes en mesas temáticas multiactor.

Cada mesa temática estaba compuesta por representantes de gobierno y sociedad civil, quienes estaban conscientes de que el principal reto que tiene el gobierno dominicano para este 2do. Plan es de hacer más eficiente la participación ciudadana. Para las mesas temáticas fueron escogidas áreas sensitivas en las cuales el gobierno brinda servicios básicos a la población, de igual forma se desarrolló una labor de acercar al gobierno a los ciudadanos no organizados, a través de las Gobernaciones Provinciales.

En cada encuentro celebrado fueron utilizadas mesas temáticas y se realizaron ejercicios interactivos, donde los participantes expresaron cuales iniciativas quisieran ver impulsar desde el gobierno, en las que se le dé participación a la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas y mejoramiento de servicios básicos, los temas de las mesas fueron:

- Salud
- Educación
- Medio Ambiente
- Administración Publica
- Seguridad

- Justicia
- Compras gubernamentales
- Transparencia
- Tecnología
- Gestión Municipal
- Otro

Las Consultas presenciales fueron realizadas de la siguiente manera: Distrito Nacional, 29 de Enero de 2014; Distrito Nacional, 18 de Febrero 2014; Santiago de los Caballeros, 11 de marzo 2014; Barahona, 27 de Marzo 2014; San Pedro de Macorís, 1 de Abril 2014; Dajabón, 8 de abril de 2014; Montecristi, 9 de abril de 2014; Santiago Rodríguez, 10 de abril de 2014, fueron escogidas estas ciudades por representar las regiones principales del país, de esta manera se recogieron impresiones de amplios sectores de la sociedad civil como juntas de vecinos, asociaciones de estudiantes, gremios profesionales.

Cabe destacar que se realizaron reuniones de trabajo individuales con los representantes de cada mesa temática, durante el mes de marzo en la sede de la DIGEIG de Santo Domingo, Distrito Nacional. En estas se les orientó a las mesas sobre cuales criterios debían tener en cuenta a la hora de concebir sus propuestas, adicionalmente basándonos en el uso de las TIC, componente principal de Gobierno Abierto. Se implementaron herramientas tecnológicas durante el proceso de consulta como son:

- El portal www.gobiernoabierto.do, que además de brindar información general sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y el compromiso del Estado Dominicano, cuenta con una aplicación que permite al usuario hacer

propuestas para el 2do Plan de Acción de Gobierno Abierto o votar por una propuesta ya existente.

- La cuenta de twitter @GobAbierto_RD para promocionar la iniciativa. A través de esta cuenta se han ido difundiendo los principios de Gobierno Abierto, convocatorias a los diferentes talleres y encuentros, así como detalles de la consulta (temas, plazos, etc.).
- La cuenta de correo electrónico info@gobiernoabierto.do.
- La Red de Gobierno Abierto, que es un grupo virtual a través del cual se difunden temas afines al Gobierno Abierto, y está conformado por enlaces de gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Se diseñó un poster en el cual anunciaba el período de consulta y el plazo final para la recepción de propuestas, así como promoción a las cuentas de redes sociales, el portal web y la cuenta de correo electrónico info@gobiernoabierto.do.

A continuación mostramos un cuadro, donde se pueden apreciar la cantidad de propuestas realizadas en las diferentes consultas presenciales, clasificadas por mesa temática.

Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas							
MESAS	Santo Domingo	Santiago	Barahona	San Pedro de Macorís	Dajabón	Santiago Rodríguez	Total de Propuestas
Educación	4	4	4	2	3	2	19
Transparencia	9	3	3	3	2		20
Medio Ambiente	3	4	3	4	3	3	20
Compras y Contrataciones	2	3		2	2	2	11
Tecnología	3	3	3	3	3	3	18
Salud	3	3	6	3	4	3	22
Administración Pública	2	3		3	2		10
Seguridad	1	2	4	6	2	3	18
Justicia	2	1		3	2	3	11
Gestión Municipal		3	3	3	3		12
Otro				2			2
				Total			163

2. El proceso del Plan de Acción Nacional

La República Dominicana ha incorporado en su práctica gubernamental los principios de gobierno abierto, pues cree firmemente que la transparencia y la data abierta fortalece la integridad pública, mejora el uso de los recursos y perfecciona los servicios públicos; de igual modo considera que la innovación y el uso de tecnología tiene el potencial de crear comunidades más seguras.

Como hemos indicado el Segundo Plan de Acción 2014-2016 es producto de una amplia Consulta Nacional y está conformado por las propuestas más relevantes recibidas por la sociedad civil en cada una de las mesas temáticas. Estas propuestas son las que contienen los criterios principales de gobierno abierto (Transparencia, Participación, Colaboración, uso de herramientas Tecnológicas). Varias de ellas fueron fusionadas por ser afines y tratar el mismo tema.

En el análisis de las propuestas fueron también tomados en cuenta cinco grandes retos de gobierno abierto:

- Mejora de servicios públicos.
- Integridad en el Sector Público.
- Incremento de la transparencia y rendición de cuentas.
- Seguridad en las Comunidades.
- Responsabilidad corporativa

Cabe destacar que el segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana, agrupa los compromisos en siete grandes ejes temáticos:

- Tecnología y Datos Abiertos
- Transparencia y rendición de cuentas
- Participación de la ciudadanía en términos más incluyentes.
- Educación para el desarrollo
- Salud cercana al ciudadano
- Medioambiente responsable
- Comunidades más seguras

Centrados en los principios del Gobierno Abierto durante el primer año de su implementación Gobierno y sociedad civil han mantenido un dialogo e interacción permanentes. Lo cual puede ser seguido en todo momento a través de las redes sociales y la página WEB institucional de DIGEIG.

De conformidad con los lineamientos de la Alianza para el Gobierno Abierto los avances a medio término fueron dados a conocer en varios encuentros a partir del 3 de junio de 2015. En ese mismo orden de ideas, el documento contentivo de la autoevaluación de forma consolidada estuvo disponible al público desde el 11 de junio y abierto a las opiniones, comentarios y sugerencias hasta el 26 a las 11:59PM.

3. Compromisos

1. - **Portal de Datos Abiertos**, tiene como objetivo que la sociedad pueda tener acceso a datos públicos en formato abierto, gratuitos y reutilizables. Este compromiso es responsabilidad de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

A la fecha del presente informe el referido portal cuenta con un total de 301 conjuntos de datos, provenientes de 32 instituciones del Estado que se encuentran liberando datos, las cuales indicamos a continuación:

1. Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS)
2. Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
3. Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
4. Consejo Nacional de Drogas (CND)
5. Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)
6. Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
7. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
8. Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
9. Dirección General de Cine (DGCINE)
10. Dirección General del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
11. Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
12. Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch
13. Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar
14. Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)
15. Ministerio de la Presidencia (MINPRE)
16. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)
17. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
18. Ministerio de Salud Pública (MSP)
19. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)
20. Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
21. Seguro Nacional de Salud (SENASA)
22. Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

23. Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
24. Superintendencia de Electricidad
25. Superintendencia de Pensiones
26. Tribunal Superior Electoral
27. Tesorería Nacional de la República Dominicana
28. Contraloría General de la República
29. Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEEeste)
30. Ministerio de Educación (MINERD)
31. Instituto de Aguas Potables y alcantarillado (INAPA)
32. Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)



2.- Portal único de solicitudes de acceso a la información pública, tiene como objetivo concentrar las solicitudes de acceso a la información de todo el gobierno en un solo portal que facilite su manejo y monitoreo por parte de la DIGEIG. Este compromiso es responsabilidad de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en la actualidad el mismo se encuentra cumplido.



El referido portal funciona como una ventanilla única, que permite a todo ciudadano presentar solicitudes de información pública a las diferentes instituciones del Estado conforme a lo establecido en la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.

El objetivo es concentrar las solicitudes de acceso a la información pública de todo el gobierno en un sólo portal que facilite su manejo y monitoreo por parte de la DIGEIG; Promover la estandarizar del formulario de presentación de solicitud de acceso a la información pública; Disponer de estadísticas de las solicitudes de acceso a la información actualizadas por diferentes criterios. Las mismas deben estar disponible tanto en formatos abiertos cómo por graficas de fácil lectura; Generar espacios de interacción gobierno-sociedad a través de canales de interacción vía web con la ciudadanía, entre otros.

Las instituciones que conforman el primer piloto en el Portal único de solicitudes de acceso a la información pública son las siguientes:

Institución	Funcionario/a enlace
1. Administradora de Riesgos Laborales (ARLSS)	Yanerys R. Martínez Carrera
2. Contraloría General de la República (CGR)	Arianna Labrada
3. Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)	Anabel Javier
4. Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	Sylvana Marte
5. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Angela María Comas
6. Instituto Dominicano de Aviación civil (IDAC)	Patricia Cueto
7. Ministerio de Hacienda (MH)	Tomás Sanlley
8. Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación	Cristina Taveras
9. Seguro Nacional de Salud (SENASA)	Tania De León
10. Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	Arlin Mercedes

11. Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)	José M. Fernández
12. Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	Mildred Pérez
13. Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch	Keyci Aybar
14. Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)	Henry Núñez
15. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP)	Amin Alvarado
16. Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	Rosy F. Acosta Vega

3.- Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, tiene como objetivo automatizar todo lo relativo al proceso de compras, requerimientos, ofertas, pliego de condiciones, etc., este compromiso es responsabilidad de la Dirección General de Contrataciones Públicas. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.



COMPRAS ELECTRONICAS Aumentar lo contraste

Inicio Registro Buscar Proceso de Compra Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) Id de página: 12003772 Ayuda ?

1. Registrar usuario 2. Confirmar registro 3. Crear o solicitar acceso a una Entidad

REGISTRO MANUAL

Nombre y apellido:

País de la entidad:

Nombre de la entidad:

Correo electrónico:

Nombre de usuario:

Contraseña: Confirmar:

Pregunta de seguridad:

Respuesta de seguridad:

Teléfono móvil de seguridad:

Zona horaria:

TIPO DE REGISTRO

Manual

dni Identidad Nacional

Añadir foto

El Portal Transaccional es una necesidad que fue identificada en la Mesa 1 de Contrataciones y Adquisiciones de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), y que forma parte del Segundo 2do Plan de Acción país 2014-2016 ante la Alianza de Gobierno Abierto (AGA). El proyecto tiene como base la implementación de una herramienta de compras electrónicas para el Estado Dominicano que provea las siguientes funcionalidades: *Transparencia y accesibilidad de la información, Facilidad de uso, trazabilidad de los procesos, Oportunidad de la información, Fomento de la libre competencia, Eficiencia del gasto y desarrollo de sectores productivos.*

Los principales resultados a la fecha de este proyecto son los siguientes:

1. Conclusión del Diseño Detallado del Portal Transaccional y elaboración de Términos de Referencia para su contratación.
2. Contratación del Desarrollo e Implementación en mayo 2014
3. Registro del Proyecto en el Sistema Nacional de Inversión Pública e inclusión en el presupuesto del 2014 con RD\$368 millones.

4. Implementación del nuevo Catálogo de Bienes y Servicios y su homologación con el Clasificador Presupuestario.
5. Simplificación de los requisitos para la inscripción en el Registro de Proveedores y reducción del tiempo de procesamiento de expedientes de 30 a 3 días.
6. Integración del Registro de Beneficiarios en el Registro de Proveedores reduciendo el número de instituciones a visitar por los proveedores.
7. Publicación en el portal todas las modalidades de compra que establece la normativa vigente, ofreciendo mayor transparencia a la ejecución del gasto público.
8. Publicación de Planes Anuales de Compras y Contrataciones de más de 114 instituciones por un monto ascendente a RD\$101,000 millones, en 2015.
9. Incremento de los montos procesados a través del sistema, pasando de RD\$33,092 millones durante el 2013, a RD\$93,000 millones proyectados para el cierre de 2015.
10. Incremento del tráfico de visitas anuales del portal, pasando de 106,891 visitas en 2012, a 645,621 visitas en 2015.
11. Capacitación de las 130 instituciones de piloto de los grupos 1, 2 y 3.
12. Capacitación de 335 proveedores en el uso del nuevo portal.
13. Fortalecimiento de la Dirección de Tecnología con la incorporación de unos 30 técnicos en total.
14. Publicación de la aplicación móvil ComprasRD, para Android y IOS, en noviembre del 2014. 14 | P á g i n a
15. Puesta en funcionamiento del Piloto del Portal Transaccional, desde el 30 marzo del 2015, en 30 instituciones y con todas las modalidades de contratación.

16. Puesta en funcionamiento de la plataforma tecnológica del Portal Transaccional
17. Presentación del proyecto a la sociedad civil y a las comisiones de veeduría junto a la DIGEIG.
18. Portal Disponible en:
<https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index>

Los próximos pasos de este compromiso, al 30 de junio de 2016, son los siguientes:

1. Finalizar la incorporación de 100 instituciones adicionales, en el 2do semestre 2016.
2. Capacitación masiva, presencial y virtual, de proveedores y sociedad civil en el uso del sistema.
3. Integración del nuevo portal con un piloto de compras abiertas.
4. Integración del nuevo portal con el portal de datos abiertos del Estado Dominicano.

4.- Bolsa de Empleo Público, el cual persigue hacer disponible a los servidores públicos de carrera y ciudadanía en general los puestos vacantes en la administración pública a los que estos pueden tener acceso, este compromiso es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

INAP convoca a 2da. Edición del Concurso Nacional de Administración Pública 2016

Embajador de RD en Gran Bretaña expresa apoyo a labor del MAP para mejorar servicios públicos

OPS reconoce labor del Ministerio de Administración Pública para mejora servicios de salud en RD

MAP apoya a once hospitales para la mejora de la calidad del servicio

Con coordin hospitales Nuestr Dr. Mosco Puello ca

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

CONSULTA EXPEDIENTE SASP

CARTA COMPROMISO al CIUDADANO

Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial

Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos

ACCEDA AQUÍ AL SISMAP MUNICIPAL

PREMIO PROVINCIAL A LA CALIDAD SANTIAGO

PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD

CONCURSAU

CAF Common Assessment Framework

Concursos Públicos

Sistema de Encuesta de Clima en la Administración Pública SECAP

OCDE | Resumen Ejecutivo Estudio Administración Pública RD

MAP Concursa
Bolsa de Empleos Públicos

MI Cuenta Ingresar (Log in)

Inicio

Dashboard

Documentos

Cuadro Calificaciones

Reclutamiento

Noticias

Plazas Vacantes

5 Concursos en Proceso

54 Concursos Completados

0 Plazas vacantes (0 Cargos)

ESTADOS CONCURSOS

Estado	Porcentaje
DESIERTO	68%
EN PROCESO	11%
CANCELADO	15%
COMPLETADO	14%

SPOT PUBLICITARIO

Concursos Públicos - Ministerio de Administración P...

sasp

SISMAP

Portal de Estadísticas e Indicadores

Transparencia

ACCEDA AQUÍ AL SISMAP MUNICIPAL

El portal concursu, fue diseñado para resolver las necesidades de información y administración acerca de los concursos públicos para ingresar a cargos vacantes bajo el régimen de Carrera Administrativa de la Administración Pública en el país., siendo una plataforma centralizada de gestión de los concursos públicos en el Estado, por lo que su utilización es obligatoria por parte de las entidades públicas.

A través de este portal los ciudadanos pueden saber cuáles son las vacantes que actualmente existen en las distintas instituciones públicas, cuál es el perfil de esos

cargos, aplicar a esos concursos si reúne el perfil, y dar seguimiento a todo el proceso de preselección, evaluación y entrevistas de los distintos concursantes a los puestos vacantes.

El portal cuenta con un sistema informatizado que permite procesar y automatizar diversas tareas inherentes al proceso de reclutamiento de personal, y cuenta con dos partes diferenciadas: una que contiene tareas correspondientes al trabajo interno, donde el MAP supervisa en cada fase del concurso la carga de las informaciones por parte de las instituciones públicas y controla que se cumpla con la normativa vigente, y otra parte, que orientada al público, permite publicar los llamados, recibir postulaciones de los ciudadanos e informar resultados para cada etapa que se cumple.

Esta herramienta permitirá por ejemplo, conocer las noticias relacionadas con el reclutamiento y selección de personas, la promoción de los avisos de concursos en la administración pública y las informaciones estadísticas de las instituciones que mayores concursos públicos realizan y sobre los cargos más concursados, entre otros datos. Asimismo posibilitará, que las instituciones públicas la gestión, integren los llamados a concursos, desde su publicación hasta el resultado final, realicen las comunicaciones y publiquen los documentos, al tiempo que se reducen los costos de la publicación de los avisos de concursos en los medios de comunicación.

De igual forma, a través del portal concursata se administrará el banco de elegibles que cada concurso público genera, conforme a la Ley 41-08, de forma tal que sea más eficiente y transparente todo el proceso de reclutamiento y selección de personal en la Administración Pública.

Cabe destacar que en fecha 19 de abril del 2016, el Ministro de Administración Pública (MAP), emitió la circular No.00001988, mediante la cual se establece el uso del portal para fines de publicación de los cargos vacantes en la administración.

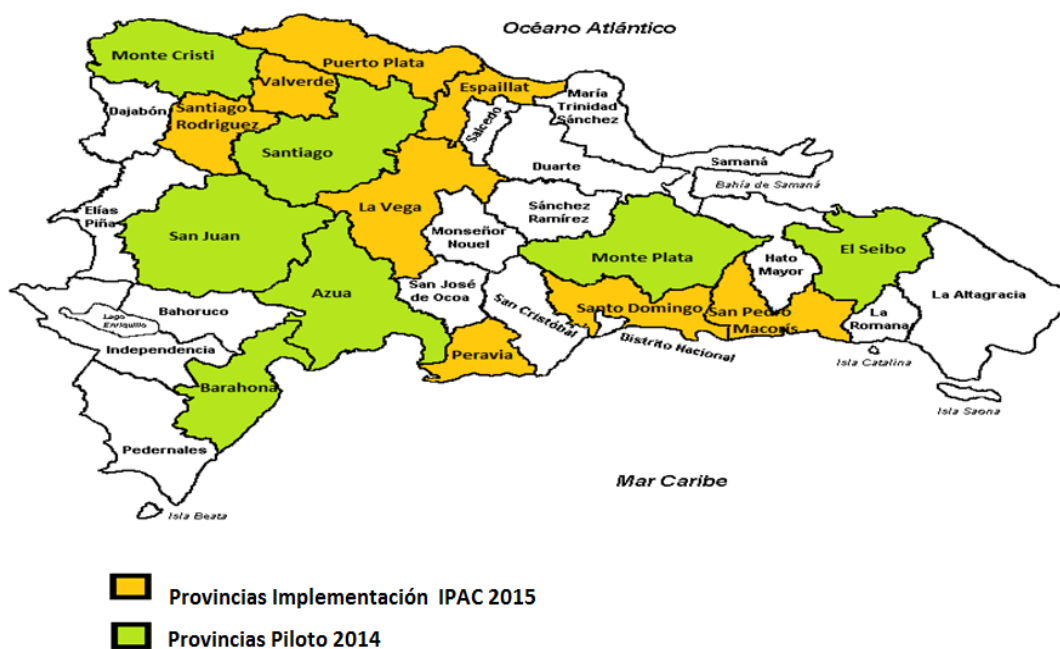


5.- Continuar Desarrollo del Mecanismo de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), el cual permite crear un espacio en el que los ciudadanos a través de las organizaciones que los representan puedan llevar inquietudes, quejas y propuestas sobre aspectos del gobierno que quisieran sean mejoradas, la institución responsable de este mecanismo de participación es la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

Durante el año 2014 y 2015 se desarrolló el mecanismo participativo IPAC, a través de las Gobernaciones provinciales en sus diferentes fases, según se indican en el cuadro y mapa que mostramos a continuación:

No.	Provincia	Fase I		Fase II	
		Asamblea IPAC	Recepción de Demandas	Reunion representantes Gobierno local	Mesas sectoriales local
2014					
1	Barahona	27/03/2014	16/07/2014	02/10/2014	20/05/2015
2	San Juan de la Maguana	29/05/2014	26/06/2014	29/10/2014	10/06/2015
3	El Seibo	05/06/2014	02/07/2014	11/09/2014	26/03/2015
4	Azua	10/06/2014	30/07/2014	17/09/2014	02/07/2015
5	Monte Plata	24/06/2014	21/07/2014	22/10/2014	28/04/2015
6	Santiago	17/07/2014	23/10/2014	03/11/2015	19/11/2015
7	Montecristi	22/07/2014	18/09/2014	10/11/2015	24/11/2015
2015					
9	Bani	18/02/2015	20/02/2015	14/05/2015	21/07/2015
10	San Pedro de Macoris	18/03/2015	21/04/2015	16/06/2015	04/08/2015
11	Santo Domingo	19/03/2015	24/03/2015	28/05/2015	28/07/2015
12	Españillat	03/06/2015	27/03/2015	17/11/2015	08/12/2015
13	Valverde Mao	13/03/2015	09/04/2015	29/10/2015	01/12/2015
14	Puerto Plata	16/04/2015	30/04/2015	03/11/2015	19/11/2015
15	Santiago Rodríguez	20/04/2015	10/04/2015	29/10/2015	01/12/2015

IMPLEMENTACIÓN IPAC AÑO 2014 Y 2015



Como mecanismo de seguimiento de las demandas ciudadanas, en fecha 18 de noviembre 2015, enviamos la comunicación No. DIGEIG-2015-539 a las instituciones que indicamos a continuación: *Ministerio de Trabajo, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), Ministerio de Educación (MINERD), Policía Nacional, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Medio Ambiente, Ayuntamiento del Distrito Nacional, Ministerio de Turismo, Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Sistema Único de Beneficiario (SIUBEN), Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Salud, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)*, remitiendo la lista de demandas por provincia y la matriz de recomendaciones de estas demandas, otorgándole un plazo de 10 días a los fines de remitir la misma a esta Dirección General. A fecha solo hemos recibido respuesta del *Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud, Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)*.

En fecha 09 de diciembre de 2015, realizamos en la provincia de Santiago Rodríguez el encuentro con instituciones de la sociedad civil para presentar el seguimiento a la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), donde fueron presentados los avances en las mesas de infraestructura, salud, medio ambiente, niños, niñas y adolescentes, seguridad.

Asimismo en fecha 15 de diciembre de 2015, realizamos en el salón de actos de esta Dirección General, el encuentro con instituciones de la sociedad civil para presentar el seguimiento a la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), donde fueron presentados los avances en las mesas de deportes, salud, medio ambiente, niños, niñas y adolescentes, mujer, agua.

En lo referente a la Ley de Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), fue introducida al Senado de la República por el entonces presidente de la República Dr. Leonel Fernández en fecha 28 de febrero de 2012. Este proyecto perimió en el congreso, razón por la cual fue nuevamente depositado al poder ejecutivo en abril 2014.

6.- El Sistema de Ayuntamiento Abierto, el cual facilitará la participación de la ciudadanía en la elaboración de presupuestos y creación de políticas públicas en sus demarcaciones. La responsabilidad de este compromiso estaba en la Liga Municipal Dominicana y FEDOMU, posteriormente fue necesario solicitar el apoyo de la OPTIC a los fines que diseñaran la herramienta que permitiera promover la elaboración de presupuestos participativos, como ordena la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que además permitiera el conocimiento de los proyectos y/o votar por su aprobación o no, ya sea en línea (sitio web) o por cualquier otro mecanismo que use las TIC (SMS por medio al teléfono celular), fomentando además mecanismos diversos de participación ciudadana, como: consultas ciudadanas, creación del registro de organizaciones en el municipio, empoderar a la sociedad sobre las vías por las cuales reclamar y hacer cumplir sus derechos y hacer más efectivos los canales de comunicación e interacción con el ciudadano. En la actualidad el mismo se encuentra retrasado.

Los Ayuntamientos que han sido seleccionados para colocarle el enlace de “Ayuntamiento Abierto”, son los siguientes:

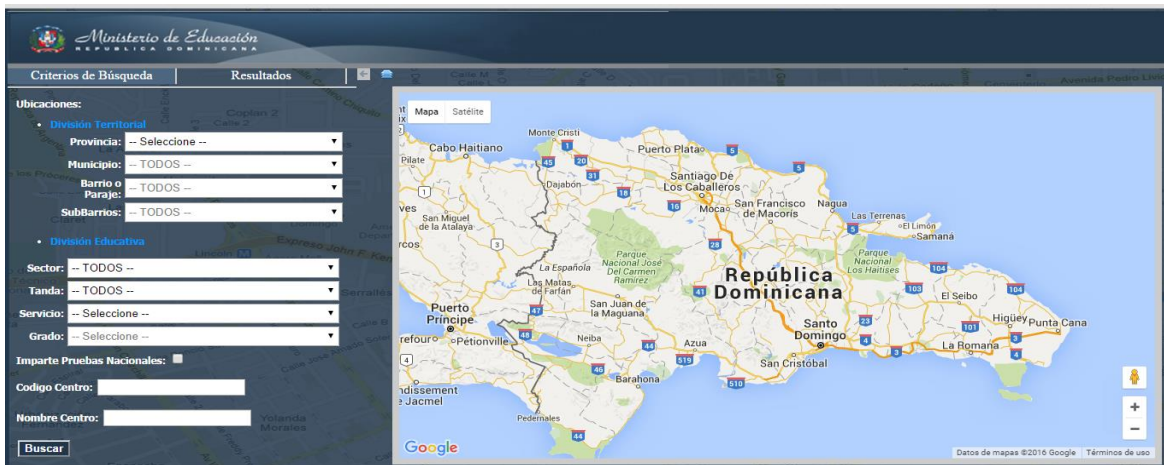
1. Ayuntamiento Santiago
2. Ayuntamiento Santo Domingo Este
3. Ayuntamiento Bani

4. Ayuntamiento Sabana de la Mar
5. Ayuntamiento San Francisco de Macorís
6. Ayuntamiento Comendador
7. Ayuntamiento Navarrete
8. Ayuntamiento La Vega
9. Ayuntamiento Castañuelas
10. Ayuntamiento Jimaní
11. Ayuntamiento San Juan
12. Ayuntamiento Moca

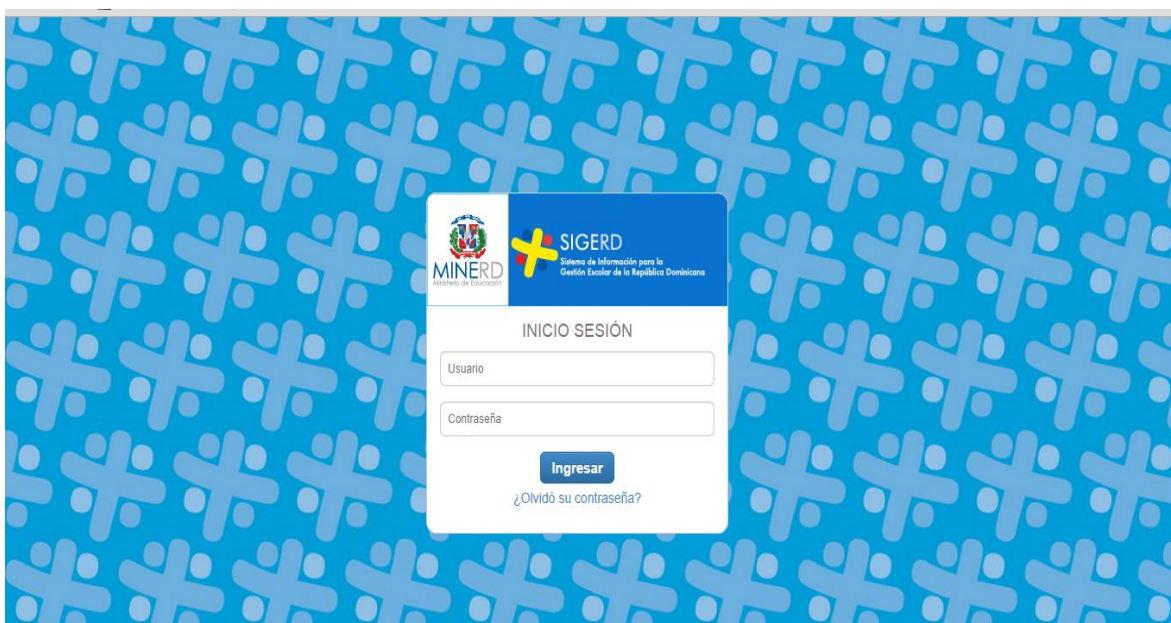
Cabe destacar que actualmente estamos a la espera de que la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), entregue los accesos a los portales Web de los ayuntamientos anteriormente indicado, el Director General de la OPTIC envió una carta a la referida institución solicitando dichos accesos y a la fecha no se ha tenido respuesta.


7.- Sistema de Monitoreo de Centros de Educación, cuyo objetivo es elevar la calidad de las escuelas públicas a través del acceso transparentando los resultados de estas y el rendimiento de sus estudiantes. La institución responsable de su cumplimiento es el Ministerio de Educación. En la actualidad el mismo cumplido.

En lo que refiere a la geo-referenciación de los centros educativos, puede consultarse a través de la página del MINERD, esta herramienta cuenta con canales de búsqueda que les permiten a los ciudadanos identificar la localización de los diferentes centros educativos y el tipo de servicios que estos brindan.



En lo referente al sistema de monitoreo para el sistema escolar, se encuentra disponible en la página del MINERD a través del plataforma SIGERD, disponible para todos los ciudadanos.





ACCESO AL SIGERD


TRANSPARENCIA MINERD

BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS

El Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD) es el programa informático del Ministerio de Educación que ejecuta las operaciones de registro, planificación y evaluación de las escuelas públicas y privadas del país.

Este portal ofrece un acceso directo a los usuarios registrados, pero, además, noticias e informaciones sobre la puesta en funcionamiento del sistema, así como diversos recursos prácticos, entre ellos manuales, videos y tutoriales.

En la pestaña [Calendario](#) encontrará cada mes las fechas clave del año escolar con las tareas que puede



aplicaciones sobre información educativa que se alimentan o comparten datos generados por esta plataforma.

Transparencia MINERD

Desde aquí puede acceder al portal Transparencia del Ministerio de Educación y consultar las informaciones sobre transferencias de recursos a Regionales y Distritos, o enviar sus denuncias, reclamaciones, quejas y sugerencias a través del portal 311.

[ENTRAR](#)

[función de consulta para padres, madres, tutores y alumnos](#)

[Conteo de Estudiantes y Personal](#)

[El SIGERD completa con éxito su primera etapa](#)

[Entrevista a Victor Sánchez: "Ahora estamos mejor informados para la planificación escolar y la toma de decisiones"](#)

Acceso al SIGERD para padres, madres, tutores y alumnos

Consulta del control de asistencias, las calificaciones y los horarios de clase para padres, madres, tutores y alumnos registrados en el SIGERD.

[ENTRAR](#)

8.- **Monitoreo y Ayuda a Enfermedades de Alto Costo**, busca la distribución transparente de los medicamentos, así como también que los beneficiarios de programas de medicamentos para enfermedades catastróficas tenga acceso al inventario de estas medicinas que maneja el Ministerio de Salud Pública. La institución responsable de su seguimiento es el Ministerio de Salud. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

Inicio | MAPA DE SITIO | CONTACTO

Inicio El Ministerio Servicios Proyectos y Programas Comunicación Estratégica Transparencia

Rector UCSD y presidente CMD afirman diálogo sector salud va

USTED ESTÁ EN: INICIO / CONSULTA MEDICAMENTOS ALTO COSTO

PROGRAMA MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Inicio Requisitos Medicamentos Centros y servicios Consulta tu solicitud

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

El Programa de Medicamentos de Alto Costo, está orientado a contribuir con el aumento del acceso equitativo y sostenible a medicamentos de alto costo de calidad, seguros y costo- efectivos, seleccionados en base a la mejor evidencia científica y criterios de priorización, acorde a la capacidad de financiamiento del Estado Dominicano, los marco normativos y Política Nacional de Medicamentos, que responda a las principales necesidades de la población, orientada a la reducción de la morbi-mortalidad por estas patologías y al aumento de la calidad de vida de esta población.

Mapa de Centros

Inicio | MAPA DE SITIO | CONTACTO

Inicio El Ministerio Servicios Proyectos y Programas Comunicación Estratégica Transparencia

Ministra de Salud resalta labor y felicita a las enfermeras

USTED ESTÁ EN: INICIO / CONSULTA MEDICAMENTOS ALTO COSTO

PROGRAMA MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Inicio Requisitos Medicamentos Centros y servicios Consulta tu solicitud

Nueva solicitud Cambio de Dosis Inclusión de medicamento Renovación

- Carta de la DIDA donde se indique la no cobertura del medicamento solicitado
- Carta de solicitud, dirigida a la Ministra de Salud (Aitagracia Guzmán Marcelino), vía la Coordinadora Técnica del Programa de Medicamentos de Alto Costo (Gisselle A. Vasquez Mora).
- Copia de ambas caras de la cédula de identidad y electoral (del solicitante y del representante, si aplica)
- Copia de carnet de seguro médico (si se cuenta con el mismo)
- Copia del Acta de Nacimiento (para menores de edad)
- Historia clínica, indicando historial de otras terapias usadas y justificación de la selección e indicación de un medicamento de alto costo
- Indicación original (receta), con el nombre del medicamento, dosis recomendada y duración del tratamiento
- Reportes de Estudios de Imágenes y análisis recientes (en original)

Mapa de Centros

Este sistema está disponible en el portal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Consulta Medicamentos de alto costo, en este repositorio el ciudadano podrá consultar los requisitos del programa, los medicamentos disponibles, los diferentes centros de distribución y las consultas de disponibilidad del medicamento, esto ultima por la naturaleza del compromiso, solo tendrán acceso con su cedula de identidad y electoral aquellos ciudadanos que forman parte del programa de asistencia social.

Inicio | MAPA DE SITIO | CONTACTO

Inicio El Ministerio Servicios Proyectos y Programas Comunicación Estratégica Transparencia

ector salud va SNS nombra 300 médicos nuevos pasantes de Le

USTED ESTÁ EN: INICIO / CONSULTA MEDICAMENTOS ALTO COSTO

PROGRAMA MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

Inicio Requisitos Medicamentos Centros y servicios Consulta tu solicitud

Mapa de Centros

CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA
 HOSPITAL DE REFERENCIA NACIONAL CECANOT
 HOSPITAL DE REFERENCIA NACIONAL DR. ROBERT REID CABRAL
 HOSPITAL DOCENTE PADRE BILLINI
 HOSPITAL DR FRANCISCO E MOSCOSO PUELLO
 HOSPITAL GENERAL DR. LUIS EDUARDO AYBAR
 HOSPITAL INFANTIL REGIONAL DR ARTURO GRULLON
 HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA
 HOSPITAL REGIONAL JOSE MARIA CABRAL Y BAEZ
 INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVAREZ

Mapa Satélite

unamed (1).png [Mostrar todas las descargas...](#)

Inicio | MAPA DE SITIO | CONTACTO

Inicio El Ministerio Servicios Proyectos y Programas Comunicación Estratégica Transparencia

Semana 17 registra 317 casos sospechosos de Zika

USTED ESTÁ EN: INICIO / CONSULTA MEDICAMENTOS ALTO COSTO

PROGRAMA MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

Inicio Requisitos Medicamentos Centros y servicios Consulta tu solicitud

Mapa de Centros

🔒 Para consultar su solicitud, suministre sus credenciales de acceso

Cédula

Clave

Ingresar

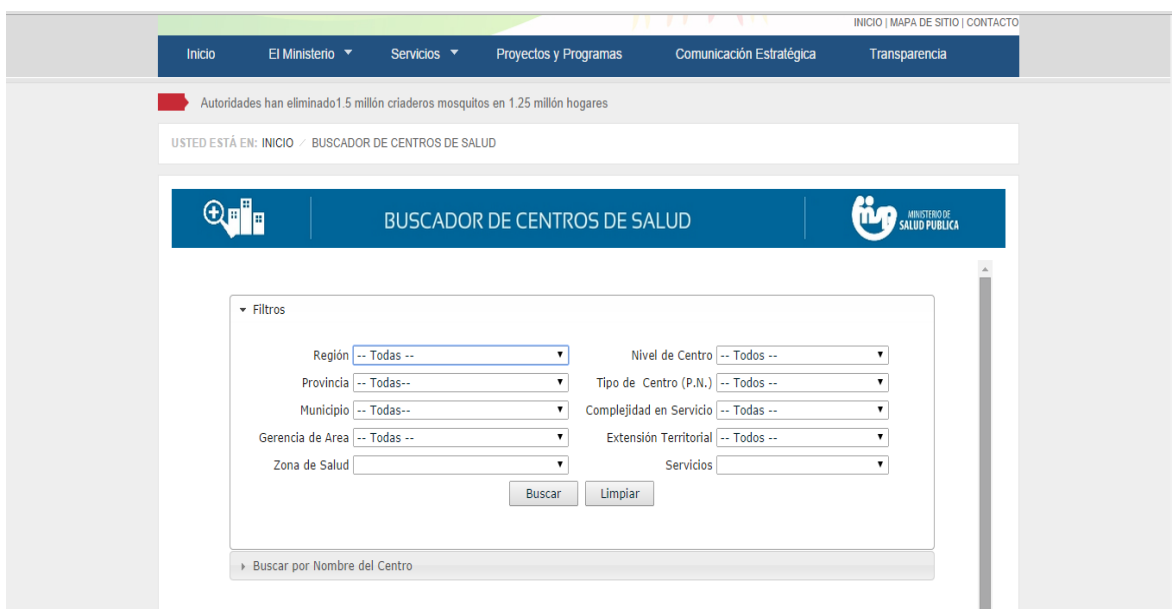
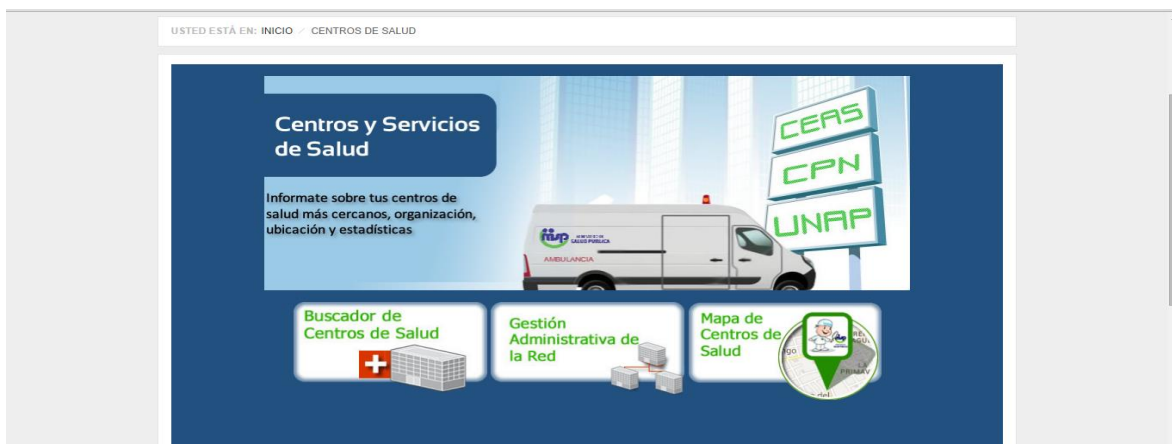
Ministerio de Salud Pública. 2016

Mapa Satélite

9.- Información Sobre Centros de Salud, cuyo objetivo es tener disponible para la ciudadanía la información detallada sobre los centros de salud pública a nivel

nacional. La institución responsable de su seguimiento es el Ministerio de Salud. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

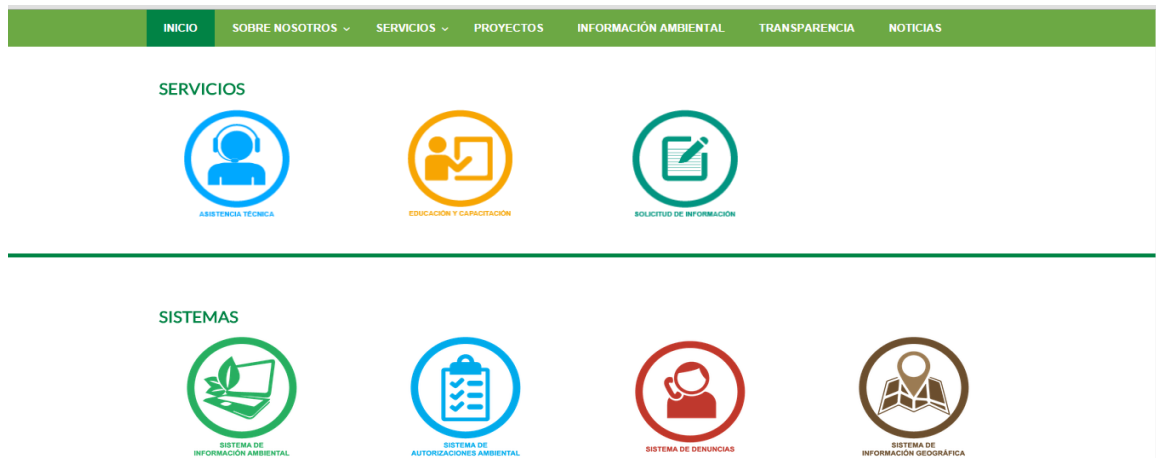
Esta herramienta está disponible en el portal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Centros y Servicios de Salud, en este repositorio el ciudadano podrá informarse de su centro de salud más cercano, organización, ubicación y estadísticas, a través de buscador de centros de salud, Gestión administrativa de la Red y mapa de centros de salud.



10.- **Portal Medioambiental**, el cual perdigue concentrar las información de medioambiente gubernamentales en un solo portal que facilite su manejo y monitoreo de parte de la ciudadanía. El referido compromiso es responsabilidad del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

Este sistema está disponible en el portal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Consulta Información Ambiental, en este repositorio el ciudadano podrá acceder a informaciones que maneja el Ministerio de Medio Ambiente como: Los Permisos medio ambientales, Los Niveles de contaminación de provincias piloto del país, Las actividades del Ministerio (jornadas de limpieza, reforestación, actividades recreativas).

Sobre los niveles de contaminación en provincias pilotos, fueron seleccionadas 5 provincias para medir específicamente los niveles de contaminación en aire y agua, estos fueron: San Pedro de Macorís, Samaná, La Altagracia, San Cristóbal y Pedernales.



- Inicio
- Áreas Protegidas »
- Ecoturismo
- Biodiversidad »
- Costas y Mares
- Cuencas Hidrográficas »
- Bosques »
- Suelos »
- Información Provincial
- Fechas Ambientales
- Publicaciones Oficiales
- DIARE

Información Ambiental

Tamaño Letra: ⊖ ⊕ ⊗ ⊞

Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Documentos

Mapas

Estadísticas



Bienvenid@ al sitio web del Sistema de Información Ambiental (SIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, el cual proporciona al usuario informaciones sobre la diversidad biológica, localización y distribución de los recursos naturales y sobre el estado del medio ambiente.

El Sistema presenta 8 grandes temas ambientales con informaciones procedentes de investigaciones y estudios técnicos realizados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, representados en documentos, estadísticas y una base de datos de más de 200 mapas.

El usuario podrá encontrar información provincial, publicaciones oficiales y fechas ambientales. Además, podrá realizar consultas y hacer análisis de un área determinada a través del sitio Sistema de Información Geográfica "SIG".

Muestra enlaces de interés que contribuyen con el usuario, facilitando el acceso a otras informaciones.

- Autorizaciones Ambientales
- Consulta General de Proyectos
- Solicitud de Información
- Educación y Capacitación
- Asistencia Técnica
- Denuncias Ambientales
- Carta Compromiso Al Ciudadano
- Prestadores de Servicios Ambientales
- Listado de Gestores Ambientales Autorizados

Autorizaciones Ambientales

Tamaño Letra: ⊖ ⊕ ⊗ ⊞



El Sistema de Autorizaciones Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales actualmente es un instrumento unificado para todos los tipos de autorizaciones que se otorgan dentro del marco de su competencia. De esta forma, se han incorporado actividades y proyectos que recibían diferentes tipos de autorizaciones al "Sistema de Evaluación Ambiental" que ordena la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con el objetivo de operacionalizar esta iniciativa se creó la Dirección de Servicios de Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única) como única instancia que representa los servicios de autorizaciones ambientales que brinda el Ministerio frente a los ciudadanos, así como para coordinar, monitorear y dar seguimiento a los procesos de autorizaciones ambientales.

Descarga:

- Reglamentos de autorizaciones ambientales
- Términos de referencia para Evaluación de Impacto Ambiental

Autorizaciones entregadas:

INICIO SOBRE NOSOTROS ▾ SERVICIOS ▾ PROYECTOS INFORMACIÓN AMBIENTAL TRANSPARENCIA NOTICIAS

Denuncias Ambientales Tamaño Letra: ⚙️

Autorizaciones Ambientales
 Consulta General de Proyectos
 Solicitud de Información
 Educación y Capacitación
 Asistencia Técnica
Denuncias Ambientales
 Carta Compromiso Al Ciudadano
 Prestadores de Servicios Ambientales
 Listado de Gestores Ambientales Autorizados

1. Datos del Denunciante

Nombres y Apellidos: *

Teléfonos: *

No. de Cédula: *

Dirección: *

11.- Mapa de Seguridad y Asistencia Vial (aplicación de asistencia vial), cuyo objetivo es hacer disponible y de fácil acceso la información sobre asistencia vial en las carreteras del país, así como permitir al ciudadano enviar alertas a las autoridades. Este compromiso es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. En la actualidad el mismo se encuentra cumplido.

El primer paso de este compromiso, fue la creación de la Comisión Militar y Policial del MOPC ha creado el “Plan de Protección y Asistencia Vial” manteniendo la vigilancia, protección, seguridad y asistencia vial a nivel nacional. Para ello se estableció una campaña que difundía mensajes como “Si sufres un accidente o avería en tu vehículo solo tienes que llamar al número de asistencia (829) 688-1000 que está disponible las 24 horas del día, los 7 días a la semana”.

Estas llamadas son atendida en un “Call Center” que registra las emergencias para retransmitirla a una de las 180 unidades desplegadas en las diferentes vías del país,

donde trabajan cerca de 15 personas recibiendo, monitoreando y reenviando las llamadas a los puestos de asistencias que a su vez remiten a los equipos colocados en los diversos puntos del país. Cada servicio es recibido a través de un sistema de acopio de asistencias en el que se detalla desde la unidad que prestó el servicio hasta el tipo de emergencia. La Logística incluye un sistema de geolocalización de las unidades que se encuentra disponible a fin de remitir dicha emergencia al equipo más cercano y dar respuesta más rápida al ciudadano.

Como hemos indicado, en lo referente al diseño de la aplicación móvil para teléfonos inteligentes, tanto Android como iPhone, se encuentra disponible como para teléfonos Android. La versión para iPhone se encuentra en proceso.

El seguimiento a los 11 compromisos previamente mencionado, nos ha permitido identificar posibilidades de mejoras, tales como:

1. Fortalecer los espacios de diálogo, deliberación y toma de decisiones para la identificación y adopción de los compromisos.
2. Definir compromisos a partir problemáticas públicas, estableciendo objetivos claros de lo que se quiere lograr.
3. Elaborar rutas de trabajo para cada compromiso con actividades concretas, responsables específicos y fechas claras.
4. Mantener las reuniones de trabajo para la implementación de los compromisos entre la sociedad civil y gobierno.
5. Fortalecer y consolidar las reuniones de rendición de cuentas intermedias como mecanismo para asegurar el cumplimiento de los compromisos.

En la actualidad estamos promoviendo la sinergia efectiva entre todos los sectores, así como el involucramiento de nuevos actores y aliados estratégicos tanto locales como internacionales quienes juntos propiciarán el cumplimiento de los resultados esperados del país.

Finalmente, es necesario continuar tomando las medidas al más alto nivel a los fines de completar con éxito los compromisos asumidos por la República Dominicana en este Segundo Plan de Acción, para así desde el más alto nivel generar la sinergia Gobierno-Sociedad adecuadas en interés de reforzar los vínculos de participación y colaboración de la sociedad en los temas de Gobierno Abierto de cara no tan sólo a la terminación de este plan de acción, sino también al período de co-creación del 3er Plan de Acción el cual se está llevando a cabo durante este primer semestre del año 2016, tal como lo indica el calendario de OGP.

4. Aportes de la sociedad.

Durante el periodo de consulta pública de la autoevaluación a medio termino el cual estuvo abierto por más de dos semanas y por varios canales tanto presenciales como virtuales. Se recogieron los siguientes aportes de la sociedad:

- Argentina Henríquez del centro cultural POVEDA felicita a la DIGEIG por la iniciativa y recomienda que debemos trabajar con los ayuntamientos y las demandas que se presentan ante ellos y el seguimiento a dichas demandas.
- María Cristina exhorta a que el sistema haga una clasificación de los proveedores por rubros y a darle una capacitación a dichos proveedores para que conozcan los procesos y requisitos para proveer bienes al Estado.

- Bernardo Montero de ASODIFIMO felicita este plan de Gobierno Abierto y recomienda que debemos darle más difusión por los distintos medios para que se dé a conocer esta gran labor.
- Bernardo Montero de ASODIFIMO también comenta que el compromiso de Bolsa de Empleo debe considerarse la cuota para personas con discapacidad, la cual está contemplada en la Ley 5-13, la misma indica que un 5% debe ser otorgado al sector público y un 2% al sector privado.
- Ramón Báez de la FAI pregunta: Si en este nuevo sistema de compras se podrán visualizar que los fondos estén reservados o adjudicados al lanzar un proceso de licitación, hay forma de trancar esos fondos de manera que presupuesto se los quite.
- Ramón Báez de la FAI aporta que en Portal de Bolsa de Empleo en las estadísticas se le ponga una columna o mención específica por institución del número de discapacitados que tiene y un semáforo que indique si cumple o no con la Ley de discapacidad de manera que sea transparente el cumplimiento o el incumplimiento.
- Una propuesta de un participante no identificado, felicita el 2do Plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto y plantea que para el Sistema de Centros Educativos se contemple transparentar la tanda extendida y su curricula. De igual manera que se integren a la misma otras instituciones especializadas como Bellas Artes, INFOTEP, etc. para garantizar que la tanda extendida sea de calidad superior.
- Con respecto al compromiso número siete, Neus Alvarez Revilla expreso por correo electrónico que urge dar salida al sistema de Gestión de Centros Educativos abierto a todos los ciudadanos, para que la gestión este

transparente a la ciudadanía, y que las informaciones entre la dirección, el profesorado, los estudiantes y los padres sea homogénea y completa.

En lo referente a la autoevaluación final debemos destacar que el mismo fue puesto a disposición de la ciudadanía a través de la página Gobierno Abierto por mas de días semanas en el link: <http://gobiernoabierto.do/wpga/forums/topic/autoevaluacion-final-2do-plan-de-accion-republica-dominicana-2/>, asimismo fue colocado en la pagina institucional de la Direccion General de Etica e integridad Gubernamental <http://www.digeig.gob.do/> en nuestras redes sociales Facebook, Twette, en ese sentido únicamente recibidmo dos comentarios el primero establecio: Excelente. Gracias y la segunda ientificada como Elvira Mercedes nos coloco como comentario : Enhorabuena!!!

5. Conclusiones, otras iniciativas, siguientes pasos

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental como Órgano Rector en materia de transparencia, ética gubernamental, acceso a la información pública y gobierno abierto. A través de esta institución el Estado Dominicano está impulsando dichas iniciativas a las cuales se le da seguimiento en su implementación de modo que contribuya a promover la participación ciudadana, la transparencia y lucha contra la corrupción, cabe destacar que el Poder Ejecutivo de la República Dominicana ha establecido el firme compromiso con los preceptos de Gobierno Abierto de la República Dominicana.

Durante los 2 años de desarrollo del Segundo Plan de Gobierno Abierto, tuvimos la oportunidad de reflexionar al más alto nivel sobre el impacto de las políticas de Gobierno Abierto, intercambiando con los servidores públicos, la sociedad civil sobre los principales desafíos que nuestro país debe de superar para cambiar las

políticas de dirección de nuestras instituciones, en tal sentido, resaltamos las principales conclusiones y reflexiones con miras a fortalecer las políticas de Gobierno Abierto en la República Dominicana, a saber:

1. Fortalecer los espacios de diálogo, deliberación y toma de decisiones para la identificación y adopción de los compromisos asumidos en los planes de acción.
2. Definir compromisos a partir de problemáticas públicas, estableciendo objetivos claros de lo que se quiere lograr y vincularlos al cumplimiento de la agenda de Desarrollo sostenible.
3. Mantener las reuniones de trabajo para la implementación y el seguimiento de los planes de acción entre la sociedad civil y gobierno.
4. Consolidar las reuniones de rendición de cuentas intermedias como mecanismo para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en los planes de acción.
5. Gestionar la asistencia técnica para el desarrollo de acciones establecidas por las instituciones para cumplir con el objetivo de cada compromiso.
6. Fortalecer la comunicación y coordinación entre todos los actores involucrados en la implementación de los Planes de Acción.

7. Definir políticas públicas y continuidad institucional en materia de Gobierno Abierto con el involucramiento de la sociedad civil.
8. Promover el Estado Abierto, con el fin de garantizar el involucramiento de todos los sectores de la sociedad, para la co-creación de leyes.
9. Potencializar el uso de las TIC's para garantizar la inclusión y participación en la formulación de políticas públicas, a través de consultas en línea.

En conclusion podemos afirmar que hemos logrado mantener un rol más participativo en beneficio del Estado Dominicano y de la Gestión del Gobierno Dominicano, quien ha demostrado de manera clara y concisa ser una gestión de cara a la transparencia en las ejecutorias del gobierno y sus funcionarios y las buenas prácticas, contribuyendo así a fortalecer los mecanismos que forjan un real Estado Democrático y de Derecho, todo lo cual debemos continuar difundiendo y promoviendo.